



20421 AUTORIZA NO HABITAR INMUEBLE OBTENIDO CON
SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. 49/2011

TEMUCO, 11 NOV. 2025

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10422

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49/2011 (V. y U.), que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Solicitud de don **RIGOBERTO FERNANDO TORRES MANQUEL**, Rut [REDACTED] en que solicita autorización para no habitar el inmueble consistente en Departamento 501, Block B, Conjunto Habitacional Condominio Los Confines, ubicado en calle Las Quilas N° 1367, comuna de Temuco; obtenido con Subsidio Habitacional, por motivos de salud;
- c) La Resolución del Comité Oncológico de la Clínica BUPA Santiago, de fecha 27.10.2025, que diagnostica a don **RIGOBERTO FERNANDO TORRES MANQUEL**, con cáncer de colon derecho, Etapa III;
- a) La Inscripción de Prohibición con registro de fojas 12312 N° 4745, de 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, en favor del SERVIU Araucanía;
- b) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- c) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- d) La Resolución Electrónica N° 729 de fecha 16/01/2025, del SERVIU Región Araucanía, que delega atribuciones y facultades en el jefe o Encargado del Departamento Operaciones Habitacionales, y en sus respectivos subrogantes;
- e) La Resolución Exenta N° 349 de fecha 29/01/2024, de este SERVIU Regional que designa a la infrascrita en el cargo de jefe Subrogante del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU Región Araucanía, dicto lo siguiente;

CONSIDERANDO:

- d) La Solicitud de don **RIGOBERTO FERNANDO TORRES MANQUEL**, Rut [REDACTED] en que solicita autorización para no habitar el inmueble consistente en Departamento 501, Block B, Conjunto Habitacional Condominio Los Confines, ubicado en calle Las Quilas N° 1367, comuna de Temuco; obtenido con Subsidio Habitacional, por motivos de salud;
- e) La Resolución del Comité Oncológico de la Clínica BUPA Santiago, de fecha 27.10.2025, que diagnostica a don **RIGOBERTO FERNANDO TORRES MANQUEL**, con cáncer de colon derecho, Etapa III;

R E S O L U C I Ó N:

AUTORÍZASE, a don **RIGOBERTO FERNANDO TORRES MANQUEL**, Rut [REDACTED] para no habitar el inmueble obtenido con Subsidio Habitacional, por el plazo de 12 meses, a contar de la fecha de emisión de la presente Resolución.

JACQUELINE TEGUALDA DE LOS ANGELES PAKARATI HERRERA
JEFE (S) DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONES

RMC

DISTRIBUCIÓN:

- USUARIO DON RIGOBERTO F TORRES MANQUEL INESLOREAJ@GMAIL.COM
- DEPTO. OO HH,
- OFICINA DE APLICACIÓN Y FISCALIZACIÓN
- OFICINA DE PARTES